

## **GARADASA SICAV SA**

A los efectos de los Artículos 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con la finalidad de dar mayor liquidez a la Sociedad, la Junta de Accionistas ha acordado aumentar, con cargo a reservas de libre disposición, el nominal de las acciones en circulación que pasará de 7 euros a 33 euros cada una, así como modificar los capitales estatutarios mínimos y máximos que pasarán de 3.500.000 euros y 35.000.000 euros respectivamente a 2.400.090 euros y 24.000.900 euros. Madrid a 29 de abril de 2009. El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vives Chamarro.